



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

**"El hombre que se levanta por encima de su dolor para ayudar a un hermano que sufre, trasciende como ser humano".**

La Asociación Civil Grupo INCA, P. J. 2792, se encuentra registrada en REGICE 98373067, en CENOC N° DE INSCRIPCIÓN 17604, Registro de Voluntariado N° 0292 y en AFSCA como Productora de Contenidos Interdependientes N° PROABA 16A0000.

La organización, que trabaja con la temática de la discapacidad, estableció en sus estatutos los siguientes propósitos: realizar actividades orientadas a la eliminación de las barreras y de los obstáculos que se presenten en la integración; desarrollar la permanencia de las personas con discapacidad y enfermedades crónicas en el ambiente universitario social en general; generar un espacio de contención, integración y asesoramiento de los estudiantes universitarios con discapacidad; promover la participación de los asociados en todas las actividades de interés general relacionadas con la integración a la sociedad de las personas con discapacidad; fomentar el estudio y la capacitación de personas interesadas en las complejidades de la discapacidad; incentivar y fomentar la inserción de la persona con discapacidad al ámbito laboral.

El Grupo INCA nació en el año 2000 en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue dentro del área de Accesibilidad, en General Roca, con proyección provincial y nacional en las temáticas de la discapacidad y la accesibilidad, y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

El Grupo fue creciendo a través de la presentación de proyectos y la incorporación de nuevos integrantes. Así pasaron los años mejorando las condiciones de las personas con discapacidad en la Universidad, en todas las instancias en las cuales se sentaba presencia. De esta manera, se comenzó a influir en las actividades a nivel local, provincial y nacional mediante la participación en Consejos y organizaciones de personas con discapacidad. Posteriormente, hacia los medios de comunicación, en tanto generadores de agenda, y considerando su poder en la transmisión de la cultura.

En el año 2004 comenzaron a presentar cada actividad y proyecto que llevan adelante por la accesibilidad, con el objeto de visibilizar a las personas con



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

discapacidad y sus requerimientos, que respondían generalmente a demandas de adecuaciones en el ámbito de la Universidad.

En el año 2006 realizaron la apertura de los Cursos de Accesibilidad, Lengua de Señas y Cultura de la Comunidad Sorda, Lectoescritura Braille, Informática para personas ciegas, Orientaciones para la Enseñanza didáctica de las personas con discapacidad visual, Adecuaciones áulicas para las adaptaciones curriculares y metodológicas, y Talleres de Integración.

En el año 2007 fueron reconocidos por el Municipio como Vecinos Destacados por el aporte a la comunidad, dos distinciones: una de ellas la recibió el grupo y otra su coordinadora, Helga Ticac.

En 2008 publicaron el libro Voluntariado Universitario y Gestión de la Accesibilidad de Helga Ticac, con aportes de otros miembros del Grupo INCA.

En el año 2011 se conformaron como Asociación Civil sin fines de lucro, ampliando los alcances de la Asociación hacia todas las personas con discapacidad, inaugurando asimismo otra sede en la Agrupación de Veteranos de Guerra de Malvinas de General Roca, con quien mantienen lazos de colaboración, solidaridad y cooperación mutua.

En el año 2013, se registraron como Productora de Contenidos Independientes en el AFSCA para poder participar de concursos y convocatorias en las cuales se difunda la temática de la discapacidad desde la elaboración de proyectos audiovisuales, elaboración de guiones, actuación y producción, entre otros.

En el mismo año se logró un aporte del Fondo Nacional de las Artes para el equipamiento de la productora, y fueron ganadores de dos concursos FOMECA en 2013 y 2014 para la realización y difusión de los spots sobre discapacidad.

En 2014, a través de Programas laborales se incorporaron 20 personas en tareas propias de la actividad laboral por medio del "Programa Entrenamiento para el Trabajo", y otras 25 en Cursos de Formación específicos para la salida laboral. Paralelamente, siguieron convocando a instituciones en la búsqueda del empleo pleno.

Hace dos años consecutivos llevan adelante en el programa "Entre Bardas" de la Radio Antena Libre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, una columna "Aprendiendo Juntos" con la conducción de Luis Benegas, estudiante ciego.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En mayo de 2015 recibieron un reconocimiento por parte de INADI en la ciudad de Bariloche por la trayectoria y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Todas las presentaciones de propuestas ya sean Cursos, talleres, Jornadas, Seminarios, son organizadas por el Área de Accesibilidad y se vienen dictando y gestionando capacitaciones con continuidad en el tiempo, dentro del Programa Capacitación y Formación del Plan de Accesibilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. Los cursos dirigidos a la comunidad con y sin discapacidad, fueron:

1. Lengua de Señas Argentina y Cultura de la Comunidad Sorda, dictado por la Asociación de Sordos de Río Negro. El objetivo no solo fue procurar la mayor difusión de la Lengua de Señas en distintos ámbitos de la sociedad, sino también respetar en forma efectiva lo que enmarca nuestra Constitución Nacional en el art. 75 inc. 22 y 23 y como lo señala la Convención para las personas con Discapacidad en sus Art. 2, 3, 4 y 5, respectivamente, y más precisamente la Ley N° 3.164, sobre Equiparación de oportunidades para personas sordas e hipoacúsicas. Los Cursos fueron acreditados por Resoluciones de Aval Institucional del Consejo Provincial de Educación.
2. Curso de Lectoescritura Braille enmarcado en el Programa Capacitación y Formación del Plan de Accesibilidad de la Facultad- Res. CD 186/2006- 2007-2008-2009-Res. 149/2010- Dec. 433/2011-1301/2012- Res. CD 108/2013.
3. CURSO DE "INFORMÁTICA ACCESIBLE PARA CIEGOS" Prof. José Julián Mega, (CD 575/2007) y "ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (CD 022/2010), dictado por Roberto Molina, Jorge Clarotti. Enmarcado en el Plan de Accesibilidad y con el apoyo del Consejo Provincial para las personas con discapacidad, dirigido a ciegos y disminuidos visuales, fueran o no universitarios y personas de la comunidad.
4. Curso de Orientaciones para la Enseñanza de la Discapacidad Visual dictado por la Prof. Sandra Chaves, enmarcado en el Programa Capacitación y Formación del Plan de Accesibilidad de la Facultad 2012 y 2013.
5. Curso de Pc essential para ciegos dictado por el Prof. Roberto Chiappero junto a AANOVI ( Asociación de ayuda al no vidente), Res. CPE 1300/2012, 1462/2013 y Aval Res. 107/2013



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

6. Proyecto de Integración "Si hoy puedo ser tú, mañana te comprenderé mejor. Experiencia de acercamiento a la discapacidad visual", a cargo de Gustavo Loncomán y Helga Ticac. Res. Dec. 373/2005

Algunos de los cursos han sido concretados en años anteriores, co-organizados con diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales como el Seminario "Espacios socioculturales y recreativos accesibles para todos", junto al Consejo Local para las personas con discapacidad y dictado por el Servicio Nacional de Rehabilitación (2003).

Jornadas "Universidad y Discapacidad", como integrantes del Comité Organizador, junto a la Comisión de Accesibilidad al Medio Físico y Social de la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional del Comahue (2003).

"Ciclo de seminarios y talleres sobre salud sexual y reproductiva", junto al Departamento de Bienestar Universitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (2003).

"La Enseñanza de la Lengua de Señas Argentina a través del trabajo en pareja pedagógica Sordo-Oyente" dictado por Juan Carlos Druetta. Res. CD 90/2008

Capacitación para Formación de Instructores sordos de Lengua de Señas, dictado por Juan Carlos Druetta. Res. 113/2007I, II, III, IV, V, VI, VII; VIII ; IX y X Jornadas de Accesibilidad Voluntariado y Universidad, la última en 2012 (Res. Dec. 466/2010 Dec. 459/2011. Aval Res. 384/2012 Res. CD 54/2013 Declaración interés Municipal 052/2012 Res. CPE 3702/2012) fue con el tema Resiliencia con la disertación de la Mg. Amelia D' Anno, Programa de Accesibilidad y Voluntariado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Desde 2005 y continúa como cierre anual de actividades.

"Educación en la diversidad: ventajas en la implementación de adecuaciones curriculares", dictado por la Mg. Mónica Simari, docente de la Universidad General de San Martín, Lomas de Zamora y UBA- Curso de 52 horas dividido en tres módulos destinado a docentes del sistema educativo pertenecientes a Educación Especial y común (2007).

Presentaciones del coro de señas universitario junto a la Asociación de Sordos de Río Negro (2007 en adelante).



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Ciclo de formación de Instructores Sordos en Lengua de Señas Argentina junto al Consejo Provincial de Educación y el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad (2007 a 2013).

Primeras Jornadas de Actualización profesional sobre defectos del tubo neural, APEBI, organizada junto a Integrándonos y Wengan (2009).

Charla sobre perros-guía, dictado por Carlos Vadalá, graduado usuario de perros-guía, organizado junto al Consejo local para las personas con discapacidad de General Roca (2009).

Jornada de actualización en discapacidad mental, dictado por la Fundación Color Esperanza, y organizado junto al Consejo Local para las Personas con discapacidad (2009).

Curso "Prácticas innovadoras en el trabajo áulico. Ventajas en la implementación de adecuaciones curriculares", dictado por la Mg. Mónica Simari, organizado junto al Consejo Local para las Personas con Discapacidad de Villa Regina y el E. T .A. P. (Zona II) de la Supervisión de Nivel Medio de Villa Regina (2009).

Curso Taller de video "El soft como herramienta del montaje, edición off line y on line" dictado por el Lic. Sandro Vogelmann (Res. 457/2010)

Primer encuentro taller de integración y de promoción de la audiodescripción para ciegos, CD 57/2011.

"La Tecnología, un recurso habilitador en el desarrollo de la comunicación y la vida independiente", dictado por el Ing. Luis Campos, de CAMAC, - CD 428/2011. Legisl. 731/2011. Decl. UNTER 1541/2011

Conferencias y Talleres "Construir aulas inclusivas desde la diversificación curricular. Estrategia e intervenciones". Res. Decl. 148/2011

Iniciación al Arbitraje de Torball, organizado junto a AAnovi (Asociación de ayuda al no vidente), Declaración 272/2011 CPE 2851/2011.

Conferencia de diabetes y su legislación, dictado por los Abogados Christian y Romina Gali, organizado junto a Misky (Grupo de ayuda al diabético de Villa Regina) y Arodia (Asociación de Ayuda la diabético de General Roca), Legislación 271/2011.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Encuentro de estudiantes con discapacidad- organizado junto a la Comisión de Accesibilidad CURZA, U.N.C. y RED MATE (2012).

Encuentro de Prevención de Discapacidades derivadas de accidentes de tránsito "Recordando a Pablo Jara" con la capacitación en Seguridad Vial del Sargento Claudio Aranda, Res. CD 145/2011, Declaración de interés provincial de la Legislatura de Río Negro 198/2011, Declaración interés municipal 029/2011, Res. CD 242/2012 2011, 2012 y 2013.

Presentación de spots sobre discapacidad que se proyectan en la Tv regional.

Capacitación masiva dirigida hacia los medios de comunicación: "Lenguaje y Abordaje de la discapacidad en la comunicación" durante el año 2014 en las localidades de General Roca, Choele Choel y Viedma.

Como Institución capacitadora a través de la Resolución 2938 / 2012, y 1462/2013, en 2014 y 2149 / 2015 CPE de Río Negro se brindó capacitación para docentes de diferentes lugares de la provincia.

**Curso Asistente en geriatría y gerontología.**

Objetivos

Formar recursos humanos capacitados para:

1. La contención del adulto mayor que sufre o se encuentra en crisis y su familia en situaciones de desvalimiento.
2. Favorecer la promoción de la salud en el adulto mayor y su entorno.
3. Brindar atención permanente y seguimiento personalizado a cargo del asistente.
4. Promover la reinserción educativa y recreativa del adulto mayor..
5. Facilitar y contribuir a crear las condiciones para un envejecimiento saludable.

**Curso Asistente terapéutico para la atención de personas en situación de desvalimiento.**

Objetivos

¿Cuál es la importancia o el aporte de incorporar en los procesos terapéuticos a un asistente? Esquemáticamente, los aportes del asistente terapéutico son:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

1. Facilitar la contención del ser humano que sufre o se encuentra en crisis y su familia en situaciones de emergencias clínicas.
2. Favorecer la autonomía y confianza en sí mismo del acompañado, en el devenir del proceso terapéutico.
3. Brindar atención permanente y seguimiento personalizado de la evolución del sujeto.
4. Promover la reinserción educativa, laboral y recreativa.
5. Sostener los vínculos familiares y sociales que resultan convenientes en función del tratamiento terapéutico.
6. Propiciar la detección temprana de síntomas ante una posible recaída, disminuyendo los riesgos a través de una adecuada contención.
7. Ayudar a una reducción de costos en los tratamientos, al brindar alternativas a la cronificación y a la internación institucional reiterada.
8. Posibilitar que personas que en otras épocas estaban confinadas a internaciones prolongadas, hoy puedan realizar tratamientos ambulatorios.

La metodología evaluativa será de clases presenciales, prácticas profesionales en instituciones y hogares, trabajos prácticos y trabajos de campo, evaluaciones parciales y examen final.

Por ello;

**Autora:** Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y sanitario los cursos de Asistente Terapéutico para la atención de personas en situación de desvalimiento y Asistente en geriatría y gerontología, organizado por la Asociación Civil Grupo INCA, Comisión de Educación y Directoras del Instituto Patagónico de Capacitación y Especialización, a dictarse en la ciudad de Villa Regina.

**Artículo 2°.-** De forma.